



RELACIONES CONFLICTIVAS: LAS MUJERES POETAS Y EL CANON

Susana de los Ángeles Medrano

Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (UNPSJB)

susana.medrano2@speedy.com.ar

Decididamente, el reingreso a la democracia en España luego de la prolongada dictadura franquista representó un hito de significativa trascendencia para la sociedad y la cultura. Y lo fue de modo particular para las mujeres, llamadas a recluirse en el ámbito privado por la prédica del Caudillo. ¿Qué pasó cuando salieron del mismo? Y ¿qué ocurrió con las creadoras que sintieron que, por fin, podían manifestarse sin restricciones impuestas desde afuera?

En tal sentido y desde nuestra labor en investigación se nos ocurrió indagar en si hubo modificaciones en el canon de las últimas décadas postfranquistas ante el muy personal y artístico desafío literario de las escritoras españolas. Nos parecía interesante el planteo, dado que desde 1994, y con *El Canon Occidental*, Harold Bloom revitalizó y puso en cuestión el tema del canon literario y que el problemático asunto circuló rápidamente por los claustros universitarios. Desde entonces el debate académico se prolongó en el tiempo, sigue vigente y entendemos que aún no ha concluido. Antes bien, aquí y allá encontramos ecos del tema en ensayos publicados dentro y fuera de España y en declaraciones de las propias afectadas, las creadoras.

Veamos: tomando en consideración el canon literario peninsular, no podemos sino sorprendernos por la escasa presencia de autoras mujeres en general, y en particular de 'ellas' como poetas, y aún más como 'poetas andaluzas', puesto que éstas son el objeto de nuestra investigación. ¿Se las ha 'invisibilizado' o es que no hay escritura femenina de valía como para su consideración canónica?

Por otra parte: ¿cómo darse a conocer 'ellas' y des-velarse? Es un hecho que, salvo casos aislados, las poetas no han sido tenidas en cuenta en los grupos generacionales del '98, del '27 o del '36. La poeta de Jaén Fanny Rubio (Ugalde, S.K., 1991: 134) es muy directa al declarar al respecto:

España ha sido y es la cuna del machismo y hoy por hoy cada una de nosotras ha pasado exámenes específicos y exclusiones por el hecho de



ser del sexo femenino. Una de esas pruebas ha sido la foto que no aparece en la Historia de la Literatura. Ni el noventa y ocho, ni el veintisiete, ni el treinta y seis, ni el cincuenta, las grandes generaciones literarias, consideraron a una sola mujer y no ha sido porque no las hubiera

Ante el peso de su denuncia buscamos aquí y allá para descubrir que tardíamente, finalizando los '90 e ingresando en los primeros años del siglo XXI, recién hay selecciones y estudios que comienzan a recuperar un hacer poético femenino que tuvo gran fuerza en la década del '20 y todavía más en los primeros años de la del '30 a raíz del impulso a las mujeres dado por la pujante República Española, luego frenado como indicáramos antes por el conservadurismo de Franco y su aparato de poder. Para devolverles vida y voz en nuestros días ahí están, entre otras publicaciones, la *Antología de poetisas del 27* de cuya edición y estudio introductorio fuera responsable el Dr. Emilio Miró (1999), y la relativamente reciente *En voz alta. Las poetisas de las generaciones de los 50 y los 70* debida a la hispanista Sharon Keefe Ugalde (2007). Dos obras imprescindibles para empezar a cubrir el hueco de silencio de las poetisas españolas de antes de los '80... Porque es después de los '80, con el retorno de la democracia, cuando se produjo el caudal arrollador de la lírica de mujer que llega hasta nuestros días, imparable y creciente. Sí, imparable y creciente pero sin producir mayores adelantos para la entrada femenina al Parnaso, un paso difícil que todavía es arbitrado por los hombres de Letras, sus celosos custodios.

¿Cómo hacer en el caso femenino para visibilizarse y decirse, para ser objeto de una mirada crítica pero no prejuiciosa ni desmerecedora de un hacer literario propio? En eso han estado las escritoras y aún en eso están.

En principio y casi como estrategia, las mujeres poetisas españolas, por su cuenta, han ido nucleándose y organizando una serie de "Encuentros de Mujeres Poetas" a partir de 1996, cuando se celebrara el I° en Vigo (Galicia), que en adelante continuará con periodicidad regular anual a lo largo del tiempo¹. El III° de ellos, de singular interés para nosotros y nuestro abordaje, fue convocado en 1998 para discutir precisamente el tema "La poesía escrita por mujeres y el canon", y se realizó en Lanzarote (Canarias). Rescatamos, de los testimonios allí vertidos, el de Cecilia

¹ El II tuvo lugar en Córdoba (Andalucía) en 1997 y estuvo centrado en "El sujeto poético", 1997), el III en Lanzarote (Canarias) en 1998 bajo el lema "La poesía escrita por mujeres y el canon", el IV en Málaga (Andalucía) en 1999 nucleado en "El deseo de la palabra", el V en Barcelona (Cataluña) en el 2000 con "La escritura femenina y la tradición", el VI en San Sebastián (País Vasco) en el 2001 con "Ese puente existe", el VII en Granada (Andalucía) en el 2002 con "Palabras cruzadas" y el VIII en Vitoria (País Vasco), en 2005, con "Diversidad de voces y formas poéticas".



Dreymüller (López, E. (Ed.), 1998: 68): “El canon en sí, de hecho, no es el problema, su falta de pluralidad es lo que molesta. Por eso hay que abrirlo a las obras escritas por mujeres”.

En sus reflexiones, además, pone en foco el punto de la incidencia probable y los posibles cambios para el quehacer literario mismo derivados de una inclusión femenina en dicho coto cerrado:

La riqueza y amplitud del canon depende del nivel de pluralidad que en una sociedad puede asimilar [...] Tener la posibilidad de leer más obras de autoras cambia la perspectiva y proporciona modelos diferentes que imitar. (López, E. (Ed.), 1998: 70)

También elucubraba entonces la hispanista Sharon Keefe Ugalde (López, E. (Ed.), 1998: 114) aportando ideas orientadoras para ese colectivo de mujeres poetas del mencionado Encuentro: “No es cuestión de tirar el canon por la ventana y optar por buscar el valor contextual de cualquier “texto”. Lo que hace falta es una revisión de su contenido, de su estructura, y de la actitud que se tiene frente a ello”.

El desafío actual y real para las poetas es, precisamente, cómo entrar en el gran canon, sabiendo que, primero y antes de cualquier consideración de calidad de su escritura, debe vérselas y oírseles a través de sus versos. Y en esta encrucijada subrayamos que un aspecto importante a la hora de conocer, reconocer y ‘canonizar’ a los poetas y sus obras es su presencia en las antologías. Recuérdese, si no, el peso que han tenido la de Gerardo Diego que consagrara a los creadores de la Generación del 27, su *Poesía española. Antología* (en sus ediciones de 1932 y 1934), obra en cuya segunda versión ampliada por lo menos aparece Ernestina de Champourcin, única mujer, o la *Nueve novísimos poetas españoles* de José María Castellet, de 1970, que diera nombre a una tendencia particular de la lírica contemporánea, en la cual se asienta la creación de la entonces muy joven poeta Ana María Moix. Tanto es así que, decididamente, en la segunda mitad del siglo XX las antologías pasaron a constituirse en verdaderas ‘vidrieras’ del movimiento literario, en marcadores certeros, en hojas de ruta de aquello que sí vale la pena leer evitando rodeos innecesarios.

La antedicha especialista Cecilia Dreymüller ahonda su percepción sobre las mismas y apunta en un precursor artículo del año 1993: 20:



Las antologías constituyen algo así como una primera y provisional historia de la literatura. Pretenden captar nuevas corrientes y tendencias. [...] Ayudan a formar y consagrar grupos poéticos y, si provocan reacciones polémicas, llaman la atención sobre los antologados [...] Para las mujeres representan un escaparate de su dificultosa posición en el mundo literario. Salta a la vista su escasa presencia

Así se ha hecho tradicionalmente y así se perpetúa su labor jerarquizadora en nuestros días. No obstante, no se puede soslayar el que tal 'selección', si lleva luz a algunas voces, también silencia o relega a las sombras a aquellas otras estimadas (o estigmatizadas) como de inferior valía por parte de los formadores de opinión responsables directos de la configuración y orientación general del canon de época, o sea: los antólogos y críticos. Como estudioso del tema, Enric Sullà (1998: 27) explicita: "Lo fundamental es que una antología *crea* una tradición, la define y la conserva, pero al mismo tiempo que pone de relieve una línea, deja en la sombra otras, es decir incluye y excluye, contribuyendo por lo tanto a la formación de un canon".

Algo que también ha sustentado el Dr. Andrés Sánchez Robayna (Ferrari, M.B. 2008: 14), poeta, catedrático y prestigioso ensayista español: "Ante un conjunto de textos, la selección representa una manera de someter lo escrito a un sistema doble de habla y de silencio"²

En ambos salta a la vista, pese a la brevedad de las citas, la difícil problemática de la canonización: ¿a quiénes encumbrar?, ¿a quiénes cerrar el paso? No parece ser una cuestión de merecimientos por calidad estético-expresiva sino más bien de opinión o juicio de los guardianes de la ciudadela canónico-literaria. Y sí, claramente, aunque un recorte literario o una selección antológica plantea a menudo un ejercicio de subjetividad y una buena dosis de gusto personal, no podemos soslayar que, si de forma sostenida se aparta o deja al margen a un sector autoral, vale la pena por lo menos observar con atención e intentar buscar sus causas. La marginación, en este caso, corresponde a las mujeres poetas.

Experta en la cuestión, y poeta consagrada ya, lo que no le impide seguir bregando por sus congéneres, Concha García nos planteaba su visión personal al respecto en una entrevista que le realizáramos:

² Andrés Sánchez Robayna, citado por Marta Beatriz Ferrari (2008) en *Poesía española del '90. Una antología de antologías*



Hasta hace unos años, la mayoría de las antologías eran ocupadas por hombres, por poetas de distintas singladuras, o nacionalidades, etcétera, pero casi siempre hombres. Hay una estrategia que invisibiliza a las mujeres [...] Pero no importa, la poesía, la de verdad, no pasa por las antologías necesariamente, y eso sí, la antología visibiliza a una creadora³.

Es un hecho comprobable: casi no aparecen autoras en las selecciones líricas hispanas de mayor circulación y prestigio. Se les escamotea el lugar, sin motivos aparentes o fundados. Lo curioso es que coinciden algunos críticos no misóginos en estimar que el aporte de las mujeres a la poesía contemporánea, por mor de originalidad y calidad, ni puede ni debe ser ignorado. Ya lo aventuraba Ramón Buenaventura con su precursora *Diosas Blancas* (1985: 20), obra que tanto diera que hablar como una 'inaugural' antología centrada en la lírica de las mujeres al fin 'descubierta':

Como antes he apuntado, estoy en el convencimiento pleno de que las mujeres poetas, por primera vez en la historia, están diciendo versos nuevos y enteramente distintos de los que dicen los hombres. El fenómeno merece un estudio profundo

E igualmente lo asienta en un ensayo Dionisio Cañas (1983: 52) al cerrar esta década de reveladora poesía femenina:

[...] se puede decir que la poesía escrita por mujeres en la última década marcará definitivamente la estética de este fin de siglo. Tanto lo publicado por las poetas más jóvenes, como las recuperaciones que se han hecho de las poetas mayores en edad, ha sido muy significativo para nuestra poesía última.

Lo constatable es que las creadoras no están, o lo están en mínima proporción, en prestigiosas antologías nacionales y regionales, y ya en trabajos anteriores apuntábamos cuánto pesa esta 'presencia' autoral a la hora de difundir sus creaciones y anotar sus nombres en una historia literaria. En este sentido la estudiosa Sara Pujol Russell (2007: 32) cuestiona críticamente:

³ Entrevista a la poeta realizada en el marco de nuestra investigación el 20/04/11.



la ausencia casi total de nombres femeninos en las antologías generales [...] pone de manifiesto una extraña voluntad de apartamiento, que excluye con él, como consecuencia, a la mujer poeta de la polémica, del debate estético y de la invitación a la lectura de sus obras, excluyéndola, por antonomasia, de la historia literaria. De este orden de cosas nace la necesidad de supervivencia, el esfuerzo de la mujer por hacerse oír.

Resulta llamativo y captura de inmediato nuestra atención que en *Treinta años de poesía española (1965-1995)*, del muy consagrado y citado especialista José Luis García Martín (1996), éste seleccione a 23 (veintitrés) poetas y en su total sólo se presente a 1 (una) poeta⁴, o que aun en el caso de recopilaciones antológicas regionales esto se reitere, así en *La POESÍA más JOVEN. Una antología de la nueva poesía andaluza* de Francisco Bejarano (1990), quien sobre un total de 15 (quince) poetas relevados señala solamente a 1 (una) poeta⁵. Más aún, el prejuicio ocultador parece repetirse cuando son las propias mujeres quienes antologan, como es el caso de Elena Barroso (1991) en su *Poesía andaluza de hoy (1950-1990)*, que ofrece poemas escogidos de 27 (veintisiete) poetas hombres y de sólo 3 (tres) mujeres⁶.

Por otra parte, debe indicarse que la generalizada desigualdad ha sido dominante hasta finales del siglo XX, como lo indica un sólido estudio realizado por la hispanista argentina Marta Beatriz Ferrari, *Poesía española del '90. Una antología de antologías*. Allí, en su muestra de poetas y poesías realizada a partir de quienes en un mayor número de veces aparecen en las antologías editadas en los '90, revela significativamente que de los 10 (diez) poetas escogidos con tal criterio sólo 3 (tres) son mujeres: las andaluzas Concha García, Aurora Luque e Isabel Pérez Montalbán. Apenas un 30 % en este 'libro de libros'...

Tampoco ha de obviarse que quienes aparecen en tales selecciones suelen ser siempre las mismas autoras, con lo que se acentúan 'privilegios' e 'ignorancias reiteradas', se cumple apenas con una 'cuota femenina' para evitar sospechas de unilateralidad, y todo sigue igual. La poeta Paloma Fernández Gomá nos alertaba respecto de esta situación:

⁴ La poeta andaluza Ana Rossetti

⁵ Se trata de la poeta de Jaén Esther Morillas

⁶ Julia Uceda, María Victoria Atencia y Rosa Romojaro



[...] las antologías adolecen de ecuanimidad. Se busca el marketing y se recurre una vez y otra a los mismos nombres, no se trabaja nada en el aspecto de búsqueda y renovación de nombres. [...] no basta con mirar lo que hay publicado hasta ahora y escribirlo de nuevo.⁷

Ante tan duro panorama, no ha de sorprendernos que las propias féminas empezaran a moverse para ‘visibilizar’ y ‘visibilizarse’, lo que ha llevado a la creación de Editoriales a nivel nacional como “Torremozas”, fundada y dirigida por Luzmaría Jiménez Faro, dedicada a la importante difusión de la voz femenina actual y de las voces ‘olvidadas’ o ‘silenciadas’ de creadoras de ayer, a través de su Colección *Torremozas. Poesía de mujeres* y sus líneas editoriales principales *Voces Nuevas* (poetisas inéditas o con algún libro publicado sin difusión), *Voces consagradas* (poetas con reconocimiento y prestigio), *Voces Recuperadas* (poetisas del pasado, casi olvidadas o con poemarios de muy dificultosa localización) y *Voces Hispanoamericanas* (poetas unidas por la hispanidad y con obras de raro acceso).

Por su parte, en el ámbito de Andalucía hemos de señalar el quehacer editor de la poeta cordobesa Balbina Prior, quien es directora del proyecto editorial “Aristas de Cobre”, dedicado a publicaciones de poesía, traducciones y narrativa, o de la multifacética poeta sevillana Edith Checa, de la algecireña Paloma Fernández Gomá a cargo de la prestigiosa Revista *Dos Orillas*, de la sevillana Isabel Díez Serrano con la dirección de la Revista *Oriflama*, de María Luz Escuin a cargo de “Ediciones Zumaya” de Granada, o de la escritora jerezana Inma Calderón, entre otras en cantidad y calidad crecientes.

El sentido de esa cuestionable ‘ausencia’ de las autoras en las selecciones literarias es la razón dominante para que hayan comenzado a publicarse obras que se centran antológicamente en la producción femenina, una ‘cruzada’ en la que si hay mujeres también ha convocado a sus filas a hombres de mente y criterio abiertos y receptivos al cambio, como lo indican *Conversaciones y poemas. La nueva poesía femenina española en castellano* de Sharon Keefe Ugalde (1991), *Ellas tienen la palabra. Dos décadas de poesía española* de Noni Benegas y Jesús Munárriz (1997), *Estirpe en femenino* de Pilar Sanabria (2000), *Mujeres de Carne y verso. Antología poética femenina en lengua española del siglo XX*, de Manuel Reina (2001), *Poetisas Españolas: Tomo IV: De 1979 a 2001* de Luzmaría Jiménez Faro (2002), *Ilimitada voz: Antología de Poetas Españolas 1940-2002* de José María Balcells (2003), *Mujeres en*

⁷ Entrevista realizada a esta autora en abril de 2009



su tinta. Aproximación a la poesía de género en Huelva de Uberto Stábile (2004), *Con voz propia. Estudio y antología comentada de la poesía escrita por mujeres (1970-2005)* de María Rosal (2006), o la muy reciente *Trato preferente. Voces esenciales de la poesía actual en español*, de Balbina Prior (2010), quien ni siquiera pone indicios de género en el título en el intento de un canon paralelo, aunque todas las seleccionadas sean creadoras, sino que impulsa una integración, por la sopesada calidad de las voces seleccionadas, en la tradición literaria de nuestros días⁸. Por supuesto, al somero listado expuesto de antologías centradas en las poetisas hay que añadir un larguísimo etcétera desde el 2000 en adelante...

Como no parece ser suficiente la presencia o no de las autoras en las antologías como signo propiciador de canonización o de acercamiento a la misma, se podría también pensar en los premios literarios para consagrar a las poetisas y así permitirles el acceso al territorio de los elegidos, los insoslayables... Desde siempre, y cuando no obedecen a intereses espúreos, han servido para medir calidades estéticas y expresivas. Por otra parte, bien sabemos cuánto han pesado y aún pesan socialmente para la validación literaria y artística en general. Pero esto no ha obrado así, indudablemente, para concederles relieve a 'ellas'... Veámoslo.

Hay, y ha habido, escritoras laureadas con los más prestigiosos premios nacionales e internacionales en justa lid con sus pares escritores. Por cierto, debe destacarse que las poetisas andaluzas más galardonadas son María Sanz, con algo más de 20 distinciones, seguida por Rosa Díaz, María del Valle Rubio Monge, Juana Castro, Aurora Luque y María Rosal, entre las más reconocidas por distintos jurados... No son las únicas: allí les siguen los pasos Chantall Maillard, Concha García, Inmaculada Mengíbar y muchas más. Por fin, ya en este nuevo milenio y con el máximo galardón, la "Medalla de Andalucía", han accedido a su imprescindible reconocimiento como grandes poetisas andaluzas la cordobesa Concha Lagos (Concepción Gutiérrez Torrero), la malagueña María Victoria Atencia García y la sevillana Julia Uceda Valiente, todas ellas de largas e importantes trayectorias, y al mismo tiempo, figuras-madres, guías e impulsoras de otras, y otros... Asimismo, el preciado Premio Andalucía de la Crítica, otorgado por la muy exigente Asociación Andaluza de Escritores y Críticos Literarios, fue obtenido por María Victoria Atencia (1998), Aurora Luque (1999), María Rosal (2004), Chantall Maillard (2008) y Rosa Romojaro (2011).

⁸ "No deseamos hacer distinción sobre la categoría de antología de la que se trata, es decir, voces singulares, por ser féminas, como es habitual en las de su naturaleza", ha afirmado Balbina Prior en su presentación.



Lo constatable es que, pese a sus lauros, la mayoría no ha conseguido ingresar a ese canon tan caprichoso o casi vedado a sus aspiraciones. Un caso interesante como ejemplo de 'ignorancia' o prejuicio es el de la poeta onubense María del Valle Rubio, quien, aun con muchísimos premios de poesía en su haber como indicáramos en el párrafo anterior⁹, fue prácticamente 'desconocida' en su tierra por poetas y críticos de Huelva durante años.

Un último párrafo a considerar en cuanto a premios o distinciones, este positivo, en cuanto a un promisorio y muy actual validamiento, tiene que ver con los nuevos premios con nombre de mujer surgidos en las últimas décadas: el Carmen Conde o Ana María Matute o Gloria Fuertes de Poesía Joven de Ediciones Torremozas, el Rosalía de Castro de Lengua y Cultura de la Diputación de La Coruña, el Premio Internacional Encarna León de relato corto de Melilla, el Carmen de Burgos de la Universidad de Málaga, el Gertrudis Gómez de Avellaneda de Poesía de la Asociación Cultural y Literaria "La Avellaneda" de Sevilla, el reciente Premio de Poesía Juana Castro del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba y la Diputación de Córdoba, etc., entre otros, todos ellos ya reveladores de una real canonización de aquellas cuyo nombre detentan y quizás posibles encauzadores de canonizaciones futuras de quienes los reciben.

Otro tema a aportar para abordar la delicada cuestión del canon lo constituye el tratamiento de la poesía de mujer en otros espacios de consagración, como los ofrecidos por Congresos y Jornadas de Literatura Española. Pues bien, al menos en nuestro país, se rastrea apenas uno que otro estudio sobre la producción poética femenina¹⁰. Esto trae consigo, obviamente, una depreciación de la propia imagen de la mujer como autora de obras de interés tanto para la labor académica como para la cultura en general.

En consonancia con lo expuesto, en un relevamiento de las cátedras universitarias de Literatura Española, consultados profesionales de distintas instituciones de nivel superior de nuestro país, Argentina, hemos registrado un vacío

⁹ Hemos rastreado al menos 15 (quince) que le fueran otorgados, entre otros Florentino Pérez-Embid" (de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1986), "Aldebarán" (1986), "Bahía" (Cádiz, 1990), "Rafael Alberti" (Cádiz, 1990), "Antonio González de Lama" (León, 2001), "San Juan de la Cruz" (1992), "Ángaro" (Sevilla, 1994), "Luis Rosales" (1995), "Rosalía de Castro" (1996), "Antonio Machado" (Sevilla, 1998), además de que en tres oportunidades figurara como Finalista al importante Premio de Poesía de la Crítica Andaluza (años 2002, 2008 y 2012).

¹⁰ En Argentina, nuestro país, hemos presentado a lo largo de varios años y en distintos eventos de especialistas del Hispanismo trabajos sobre tal temática, derivados de nuestros proyectos de investigación en la UNPSJB, en medio de un silencio generalizado que recién ahora venos con satisfacción que parece empezar a revertirse.



similar¹¹. Los programas de la materia priorizan en general a los creadores masculinos en desmedro de las mujeres autoras, y esto tanto en Lírica como en Narrativa y hasta en Teatro, un discurso donde 'ellas' están por cierto todavía menos presentes, por desconocimiento de su valía actual. Al respecto recuperemos algo muy claro: si los estudiosos no investigan ni difunden la labor femenina creadora en sus trabajos, naturalmente no trasladarán a sus otros espacios académicos de enseñanza y formación los resultados de tal quehacer. Y menos lo harán los críticos, salvo contadas ocasiones y en situaciones especiales derivadas de intereses editoriales, o por contactos y estimación personal de las poetisas. ¿Resultado?: lo que no se conoce y valora poco puede difundirse y aún menos canonizarse ...

Entendemos que es en gran medida la Universidad a quien compete tan delicada labor. Lo postula directamente Enric Sullà (1998: 22) cuando aclara:

[...] una selección no tendría apenas consecuencias si fuera obra de un individuo aislado y, aunque lo fuera, sólo puede conseguir divulgarse e imponerse mediante la intervención de la institución [...] que administra el canon: la universidad.

Y con particular tino abona tal cuestión desde su óptica la estudiosa norteamericana Lillian Robinson (Sullà, 1998: 117) al indicar: “[...] más allá de su disponibilidad en las estanterías, es mediante la enseñanza y el estudio (se puede decir, más bien, la enseñanza y el estudio reiterados) que ciertas obras se institucionalizan como literatura canónica”.

Por el momento falta andadura por hacer. Sin embargo soplan algunos vientos de cambio en relación con investigaciones y grupos de género en las universidades, más en España que en Argentina donde aún es labor incipiente. Al respecto, puede afirmarse que los trabajos que más reivindican a las creadoras surgen de aquellos que detentan la doble condición de poetisas y académicos (docentes o investigadores). En este campo, si bien hay algunos casos de hombres, en su mayoría se trata de mujeres sensibilizadas por el largo silencio y silenciamiento. Así y sólo ateniéndonos a Andalucía, rescatamos el caso de María Rosal de la Universidad de Córdoba, Amelina Correa de la Universidad de Granada, de María Jesús Soler Arteaga de la Universidad

¹¹ En nuestro caso, desde hace varios años incluimos una imprescindible unidad programática de poesía femenina española. Naturalmente, esto va de la mano de nuestras investigaciones sobre la lírica actual escrita por mujeres.



de Sevilla, etc, todas autoras de trabajos críticos de envergadura que abordan seriamente el tema de la escritura poética femenina.

Pese a lo expuesto, hasta ahora el perjuicio es grande y tiende a perpetuarse pues, como bien analiza la investigadora y también poeta María Rosal¹², los manuales escolares que circulan para los distintos niveles educativos, primario o secundario, tampoco les dan un lugar a las autoras, si bien de vez en cuando y brevemente aparece algún párrafo compensatorio del 'vacío' generalizado. Además, en tanto nombres y textos llegan a los más jóvenes como 'modélicos', se repite lo antes dicho respecto de las antologías literarias: figuran algunas pocas poetas mujeres, 'canonizadas' ya por el sistema literario, como si no hubiera 'otras' creadoras de mérito dignas de ser tenidas también en cuenta.

Es cierto que en nuestros días Internet ofrece mecanismos alternativos de difusión y conocimiento de las poetas. Pensamos, por ejemplo, en el espacio que para el Hispanismo representa la presencia del sitio Cervantes Virtual, que ha permitido acercarse a trabajos y creaciones autorales prestigiosas, de difícil llegada por costos y ediciones a veces inasequibles por raras, agotadas o de circulación restringida. Lo consideramos, asimismo, un medio de canonización actual para 'las' y 'los' poetas, y con propósito de confirmación buscamos y accedimos al Portal de Poesía Española Contemporánea, centrado en la poesía española desde la Guerra Civil a hoy. No son muchos: 31 (treinta y un) poetas masculinos y 16 (dieciséis) poetas mujeres, de las cuales 8 (ocho) son andaluzas: Ángeles Mora, Juana Castro, María Sanz, María Victoria Atencia, Pilar Paz Pasamar, Rosa Díaz, Aurora Luque y Rosa Romojaro, de quienes de ningún modo puede objetarse su aquilatado quehacer literario. No obstante, una vez más se observa la ausencia de bastantes otras voces femeninas de muy estimable trayectoria lírica.

Consultadas al respecto las poetas, a algunas como Aurora Luque las entusiasma estar 'colgadas' en la página Cervantes porque implica reconocimiento y llegada a los estudiosos hispanistas, a otras las tiene sin cuidado, como a Balbina Prior: "las posibilidades de la web son casi infinitas y más democráticas. No creo que tenga tanta importancia ser recogido en una sola página. Para mí es más útil que escribas en el buscador tu nombre y salgan numerosos enlaces."¹³

En todo caso, sólo la criba del tiempo dirá si estas presencias en la web, a través de páginas y revistas virtuales, o blogs de las propias autoras, tienen

¹² Véase su ilustrativo libro *Con voz propia*, publicado en Sevilla por la Editorial Renacimiento en 2006

¹³ E-mail de la poeta recibido recientemente ante mi consulta puntual (16/09/14)



importancia o no para el canon literario y la inclusión en él de las mujeres escritoras. Por lo pronto se perfila que son las creadoras más jóvenes las que se asoman con mayor audacia a Internet y sus nuevas tecnologías, como instrumento válido para alzar sus voces poéticas. Aunque también es cierto que en los tiempos que corren las poetisas más maduras y consolidadas no desdeñan incursionar en estos nuevos espacios...

En cierto modo se evidencia cada vez más que se va conformando en estos últimos años no diríamos un anti-canon en la poesía femenina sino más bien un canon alternativo, un canon-otro, generosamente inclusivo hacia quienes vieron tradicionalmente cerradas las puertas a su reconocimiento como autores de valía, legítimamente integrantes del conjunto consagrado como Canon.

Según lo planteara la estudiosa norteamericana Sharon Keefe Ugalde en su momento (López, 1998: 114)

El canon revisado toma una forma nueva, más abierta, y en él circulan con mayor facilidad los textos, [...] representa una diversidad de perspectivas: un número cada vez mayor de obras escritas por mujeres y por distintos grupos lingüístico-étnicos. Tampoco falta una representación de obras cumbres de las culturas no-occidentales, ni de otros grupos marginados.

Por su parte, así opinaba hace unos años la investigadora norteamericana Lillian Robinson (Sullá, 1998: 126) en relación con la asunción de la palabra masculina como 'única' y representativa del colectivo humano en su expresión: "No hay ninguna razón por la que el canon deba hablar con una sola voz o como un solo hombre sobre las cuestiones fundamentales de la experiencia humana."

La misma, ya en el cierre de su ensayo crítico (Sullá, 1998: 137), sintetizaba su pensamiento rector en pro de un estimulante trabajo en conjunto que permitiera revisar y ahondar en las fuerzas configuradoras de lo ya establecido en el canon, en dirección hacia algo más auténtico y verdaderamente representativo:

[...] creo que el desafío no sólo puede plantearse mediante el valor manifiesto de la obra de las mujeres. Debemos proseguir el análisis de los problemas que algunas de nosotras hemos sugerido y no profundizado, tales como la eterna verdad de los criterios heredados de grandeza o incluso calidad. Y, sin abandonar nuestra recién descubierta tradición



femenina, debemos volver a la confrontación con “el” canon, examinándolo como una fuente de ideas, temas, motivos y mitos sobre ambos sexos.

Sin duda una interesante e iluminadora mirada a la que adherimos y que simultáneamente nos impulsa a bregar por un canon ‘inclusivo’ para con los negados o minusvalorados en sus creaciones literarias, los que hasta ahora han estado moviéndose en las periferias, los ‘distintos’ y por eso negados o silenciados. Porque aún pesan prejuicios y soberbias en los dominios del canon supuestamente ‘universal’, que ya no se sostiene porque niega otras ‘miradas’, otras problemáticas socio-culturales cuya potencia algunos sienten ‘amenazante’ o poderosamente ‘perturbadora’.

Lo importante y que hemos de subrayar es que, hasta tanto logren ingresar con pleno derecho en un canon más plural, rico y al par enriquecedor, por lo menos ‘ellas’, las mujeres, sean creadoras o investigadoras, han resuelto a su modo, según sus particulares talentos y búsquedas, cubrir con sus voces el sugestivo ‘vacío’, mirar, cuestionar, reflexionar, historizar, hacer, cantar, y en suma ‘ser’ y ‘asumirse’ con igualdad de derechos en la vida y el arte, sin claudicar aunque la lucha sea larga y bastante desigual todavía. Sólo todavía...

Bibliografía

- BUENAVENTURA, Ramón (1985). *Las Diosas Blancas. Antología de la joven poesía española escrita por mujeres*. Madrid, Hiperión.
- CAÑAS, Dionisio (1983). “El sujeto poético postmoderno”. *Ínsula 512-513/Agosto-Septiembre*: 52-53.
- DREYMÜLLER, Cecilia (1993). “La presencia de la mujer en las antologías poéticas”. *Revista Zurgai. Monográfico Mujeres Poetas/ Junio*: 20-22
- DREYMÜLLER,, Cecilia (1998). “El canon de las mujeres. A propósito de la poesía de Ana María Fagundo, Cristina Peri Rossi y Ana Rossetti” en Elsa López (Ed.) (1999). *La poesía escrita por mujeres y el canon* (III Encuentro de mujeres poetas- Lanzarote, octubre 1998). Lanzarote, Cabildo Insular de Lanzarote/Gobierno de Canarias: 65-80
- FERRARI, Marta Beatriz (2008). *Poesía española del '90. Una antología de antologías*. Mar del Plata, EUDEM.



- LÓPEZ, Elsa (Ed.) (1999). *La poesía escrita por mujeres y el canon* (III Encuentro de mujeres poetas- Lanzarote, octubre 1998). Lanzarote, Cabildo Insular de Lanzarote/Gobierno de Canarias
- MIRÓ, Emilio (1999). *Antología de poetisas del 27*. Madrid, Castalia.
- PUJOL RUSSELL, Sara (2007). "Poesía en femenino: antologías poéticas de mujeres". *Ínsula 721-722 N° Monográfico: Antologías poéticas españolas. Siglos XX – XXI. Enero-Febrero 2007: 32-34.*
- ROBINSON, Lillian (1998). "Traicionando nuestro texto. Desafíos feministas al canon literario" en Enric Sullà (Comp.) (1998). *El canon literario*. Madrid, Arco/Libros.
- SULLÀ, Enric (Comp.) (1998). *El canon literario*. Madrid, Arco/Libros.
- SULLÀ, Enric (1998). "El debate sobre el canon literario" en Enric Sullà (Comp.) (1998). *El canon literario*. Madrid, Arco/Libros.
- UGALDE, Sharon Keefe (1991). *Conversaciones y poemas. La nueva poesía femenina española en castellano*. Madrid, Siglo XXI Editores.
- UGALDE, Sharon Keefe (1998). "El canon literario: ¿cuál? ¿de quién? ¿para qué?" en Elsa López (Ed.) (1999). *La poesía escrita por mujeres y el canon* (III Encuentro de mujeres poetas- Lanzarote, octubre 1998). Lanzarote, Cabildo Insular de Lanzarote/Gobierno de Canarias: 105-121
- Ugalde, Sharon Keefe (2007). *En voz alta. Las poetisas de las generaciones de los 50 y los 70*. Madrid, Hiperión.

Datos de la autora

Licenciada y Profesora en Letras. Especialista diplomada en Literatura Infantil y Literatura Española de los siglos XIX y XX.

Becada en España, se perfeccionó allí en Literatura Española Contemporánea y Lingüística, y cursó el Doctorado en Filología Hispánica en la Universidad Complutense de Madrid.

Es Docente Ordinaria de la Carrera de Letras, en la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

Como Investigadora ha dirigido varios Proyectos en el ámbito universitario y difundido sus estudios y reflexiones a través de la presentación de numerosos ensayos académicos en Congresos y Jornadas de Literatura Nacionales e Internacionales.